



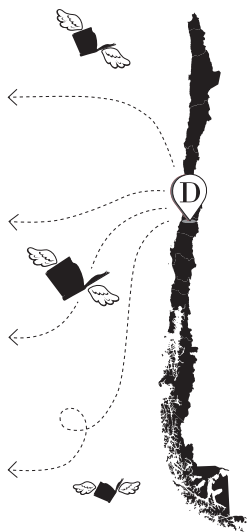
Gonzalo Sánchez Sandoval

Sistema de Evaluación
de Impacto Ambiental:
La protección del
medio ambiente de
los pueblos indígenas

ediciones
DER

ediciones DER

Desde Chile
hacia el mundo



Para mayor información,
escribanos a
info@derediciones.com
o visite nuestra página web
www.derediciones.com

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

© Gonzalo Sánchez Sandoval

2025 DER EDICIONES LIMITADA

Guardia Vieja 202, oficina 403, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Chile

info@derediciones.com

www.derediciones.com

Registro de Propiedad Intelectual en trámite

ISBN 978-956-405-256-4

Primera edición, junio de 2025 DER Ediciones Limitada

Tiraje: 300 ejemplares

Impresores: Castro & Mac Donald SpA

Impreso en Chile / Printed in Chile

ADVERTENCIA

La Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los titulares de los derechos de autor.

El fotocopiado o reproducción por cualquier otro medio o procedimiento de la presente publicación queda expresamente prohibido.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	V
ABREVIATURAS.....	VII
PRÓLOGO.....	IX
INTRODUCCIÓN.....	1
1. MEDIO AMBIENTE Y PUEBLOS INDÍGENAS: PROTECCIÓN INDEPENDIENTE Y CONCURRENTE..	1
2. EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN CHILE	2
3. CONSULTA INDÍGENA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	3
4. GUÍA PARA EL LECTOR	3
5. ESTRUCTURA DE LA OBRA	4
CAPÍTULO I. LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. UNA REFLEXIÓN NECESARIA	7
1. INTRODUCCIÓN.....	9
2. LA PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MEDIO AMBIENTE EN CHILE.....	10
3. LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN CHILE	14
3.1. La protección normativa.....	14
3.2. La protección judicial	17
4. LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.....	20
4.1. Los pueblos indígenas en el derecho ambiental	20

4.2. El medio ambiente en el derecho de los pueblos indígenas	24
CAPÍTULO II. ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	27
1. INTRODUCCIÓN.....	29
2. LOS ESTÁNDARES FIJADOS POR LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	29
3. LAS OBLIGACIONES ESTATALES VINCULADAS CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	33
4. SÍNTESIS DEL CONTENIDO DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO QUE SE VINCULAN CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.....	37
CAPÍTULO III. EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS	39
1. INTRODUCCIÓN.....	41
2. LOS PUEBLOS INDÍGENAS COMO INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	42
2.1. Intervención de los pueblos indígenas en el procedimiento de evaluación ambiental, de acuerdo con las reglas generales de participación ciudadana.....	43
2.2. Intervención de los pueblos indígenas en el procedimiento de evaluación ambiental a través de mecanismos participativos especiales.....	45
A) Las reuniones del artículo 27 del RSEIA	46
B) Las reuniones del artículo 86 del RSEIA.....	48
C) La consulta indígena.....	51
3. LOS PUEBLOS INDÍGENAS COMO OBJETO DE PROTECCIÓN O COMPONENTE AMBIENTAL EN EL SEIA.....	55
4. EL MEDIO AMBIENTE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS COMO OBJETO DE PROTECCIÓN O COMPONENTE AMBIENTAL EN EL SEIA.....	58
5. RECAPITULACIÓN Y PROPUESTA DE UNA NUEVA COMPRENSIÓN	60
CAPÍTULO IV. CONTROVIRTIENDO LAS CRÍTICAS AL DISEÑO REGULATORIO DEL SEIA.....	63
1. INTRODUCCIÓN.....	65
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS CRÍTICAS DOCTRINARIAS.....	66
3. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y LA RECEPCIÓN DEL CONVENIO N° 169 DE LA OIT EN EL ORDENAMIENTO CHILENO: SOBRE SU AUTOEJECUTABILIDAD Y ESTATUS	66
3.1. Respuesta al argumento	68

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE...	III
A) El valor de las sentencias del Tribunal Constitucional.....	68
B) El valor hermenéutico del Convenio N° 169 de la OIT.....	69
C) El rol de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.....	70
D) La aplicación del Convenio N° 169 de la OIT por la justicia ordinaria y por el Tribunal Constitucional.....	72
4. LA PRIMACÍA DE LOS REGLAMENTOS SOBRE EL CONVENIO N° 169 DE LA OIT.....	75
4.1. Respuesta al argumento.....	76
A) No es un problema de “ilegalidad del reglamento”.....	76
B) La “desaplicación” del reglamento.....	77
C) La aplicación directa del Convenio N° 169 de la OIT y la subordinación de los reglamentos en la jurisprudencia.....	78
5. LA HOMOLOGACIÓN DE LA “SUSCEPTIBILIDAD DE AFECTACIÓN DIRECTA” A LOS “IMPACTOS SIGNIFICATIVOS” Y LA EXCLUSIÓN DE LA CONSULTA INDÍGENA DE LAS DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL.....	81
5.1. Respuesta al argumento.....	82
A) Los “impactos significativos” en el marco del SEIA no exigen signifi- cancia.....	83
B) La susceptibilidad de afectación es un “impacto significativo” pues es una causal de ingreso mediante un estudio de impacto ambiental.....	85
C) El dilema: la determinación del contenido de la susceptibilidad de afec- tación y la función del territorio.....	86
D) Controvertiendo la falta de especificidad del literal d) del artículo 11 de la LBGMA y su homologación al literal c).....	89
E) Susceptibilidad de afectación no es lo mismo que afectación.....	91
F) No corresponde probar la “afectación directa”.....	92
G) La nueva y correcta tendencia jurisprudencial: la potencialidad de afec- tación como criterio de procedencia de la consulta indígena.....	94
6. LA SUPUESTA INEXISTENCIA DE UNA ACCIÓN ESPECÍFICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA CUESTIONAR ASPECTOS DE LA CONSULTA INDÍGENA.....	98
6.1. Respuesta al argumento.....	102
A) Cuestión previa: existe un deber expreso de considerar los comenta- rios, observaciones u opiniones formulados en un proceso de consulta indígena.....	102
B) El dilema: qué entendemos por “observación”.....	104
C) Las diferencias entre la PAC y la consulta indígena no son relevantes.....	107
D) Vía recursiva especial y argumento de eficiencia.....	108

7. RECAPITULACIÓN	112
CONCLUSIONES.....	113
BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	117
JURISPRUDENCIA CITADA	122